

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre	6 Rs.
Seis meses	11 Rs.
Números sueltos	50 Cént.
Anuncios. } Los suscritores línea	25 Cént.
} Los no-suscritores línea	50 Cént.
Remitidos á precios convencionales	



No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Procedencia ignorada



REVISTA OLOTENSE.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ADMINISTRACION: Imprenta y librería de JUAN BONET, calle Mayor n.º 3, á donde se dirigirá la correspondencia

Seccion doctrinal.

NECESIDAD DE UTILIZAR EL TIEMPO.

FRAGMENTO.

Hace algunos años que la mayor parte de las naciones, cual acontece en España, dejábanse reposar los campos, absurdo sistema que va desapareciendo felizmente. Todos sabemos que para que sea constante en su fertilidad la tierra, deben confiársele alternativamente las simientes, á cuyo fácil desarrollo se presta su estado. Cuando este nuevo principio se admita en nuestro pais, contará España una riqueza territorial, igual á la cantidad media de las tierras que antes se dejaban anualmente en barbecho. Sentado este principio, no debe extrañarnos que ocurra otro tanto con el tiempo, y que sean susceptibles de aprovechamiento cada uno de sus segundos; que no hay motivo para que, habiéndose encontrado ocupacion respecto á uno, no pueda haber empleo útil y adecuado para el que le sigue. Si el cansancio nos impide continuar una ocupacion principiada, podemos encontrar descanso iniciando otra de índole diversa. A los trabajos intelectuales pueden seguir los ejercicios físicos, que por mas que sean recreativos, no dejan de prestar cierta utilidad; y si es preciso, po-

demos entregarnos al sueño, porque importa que comprendan nuestros lectores que no les decimos que dejen de dormir, pero sí, en cambio, que jamás permanezcan en la ociosidad. En resúmen, nuestra divisa es, que imitando la rotacion de cosechas, se acepte igual principio con relacion al empleo del tiempo.

En otras épocas, las gentes acudadas, despues de contar su dinero, lo dejaban en la inaccion, hecho que no debe sorprendernos, si recordamos que el comercio era desconocido, y que los establecimientos de crédito se encontraban sin una organizacion conveniente. En la actualidad el cambio no puede ser mas notable: el dinero ha dejado de dormir; los que no tienen orden ni economia lo gastan tan pronto como lo adquieren; pero aun asi, no se estanca en sus cajas y va á alimentar las transacciones comerciales, en cambio, los que son previsores, lo economizan y buscan colocacion para sus capitales, que van á alimentar tambien el movimiento de la industria. El individuo cuya vida trascurre en la molicie y en el reposo sin cuidarse de utilizar las horas ni los segundos, por mas que no se apresure en gastarlos en devaneos, puede compararse con el avaro de otras épocas que ocultaba su tesoro, y respecto al cual, mil duros jamas dejaban de ser mil duros. Asi, pues, como no puede aconsejarse, siguiendo el paralelo que hemos establecido, que nadie se apresure á gastar

el tiempo en locuras ó devaneos, no queda otro medio que el de emplearlo con utilidad, lo cual no es perderlo. El dulce farniente de los italianos es la estupidez; es la vida del molusco y del hongo: obrar en contra de uno mismo es la demencia; por lo tanto es indispensable lograr la felicidad ó procurar alcanzarla cuando menos.

Las horas que consagramos al trabajo de nuestras profesiones, nos proporcionan una suma de dinero, desde los dos reales que gana por jornal la pobre obrera, hasta los tres duros, la onza de oro; ó los billetes de banco que constituyen sucesivamente la paga diaria del empleado, la recompensa del hombre político, ó las ganancias que diariamente proporcionan sus negocios al capitalista. No perdamos jamás de vista la posibilidad que existe de transformar el tiempo en dinero, y que, por lo tanto, el que gane 40 reales diarios durante una ocupacion de 10 horas, puede considerarse como valor de cada una de ellas una peseta, cada media hora como dos reales, y cada cuarto de hora como un real, cantidades que es preciso ganar; y si así no lo efectúa, culpe á los que le han impedido el logro de este resultado, ó increpese á sí propio, si es suya la falta.

Tal vez se nos diga que un real ó medio real son cantidades harto insignificantes: así es en efecto, si se le consideran en sí mismas y aisladamente; pero no aconteció lo mismo si recordamos que por su índole pueden multiplicarse mil y

mil veces. Con céntimos de real se constituirá una cantidad considerable agregando aquellos en número suficiente; lo propio sucede respecto á los cuartos de hora que vemos transcurrir impasiblemente, ó con relacion á las fracciones de real que los mismos representan. El día consta de 96 cuartos de hora; y si aceptamos de un trabajo regular el empleo de 40 de ellos, júzgase la enorme diferencia que existirá entre los resultados del que sustraiga 8 cuartos de hora al término medio y del que lo aumente de igual cantidad. La laboriosidad de uno se encontrará representada por 32, y la del segundo por 48 cuartos de hora; en otros términos, el jornal del segundo vendrá á ser un jornal y medio del primero. Si como hemos asentado antes, ganan á razon de una peseta por hora, devengará 48 reales al día, el uno; mientras que el otro solo recibirá 32; y en el transcurso del año, el dinero recibido por aquel ascenderá á 17,520 reales, mientras que el devengado por el último será tan solo de 11,680, ó sean 5,840 reales menos. Digamos desde luego que no es esta la única diferencia que media entre los dos individuos cuyas situaciones comparamos. Todo hombre previsor divide sus ganancias en dos partes; una que dedica á satisfacer sus gastos diarios, y otra que coloca, capitaliza ó ahorra; por lo tanto, si los dos sujetos en cuestion pueden vivir con un gasto anual de 8,000 reales, fácilmente se comprenderá la diferencia notable que ha de mediar entre sus economías, que serán respectivamente de 3,680 reales y de 9,520; es decir, que siendo las ganancias del segundo una vez y media las del primero, vemos que respecto á sus economías son las del segundo dos veces y media las del primero. Al concluir el año se renovará este fenómeno, pero con nuevas y positivas ventajas para el segundo, porque aparte de las utilidades ordinarias, que son el fruto de su trabajo, tendrá que recibir de la colocacion de los 9,520 reales, resultado de sus ahorros, un interés casi triple del que perciba su rival; es decir, 476 reales en lugar de 184, y la diferencia de 292 reales tendrá que agregarse á la de 5,840, encontrada anteriormente. En último resultado, todos los años, y progresivamente, será mas notable el aumento siempre creciente de la superioridad pecuniaria del segundo de los dos sujetos que hemos comparado, respecto á la del primero; y dejando aparte cálculos

matemáticos que facilmente pudiéramos extender, nos limitaremos á consignar el resultado de que, para encontrarse poseedores de una suma dada, de 200,000 reales por ejemplo, solo necesitará al segundo 13 ó 14 años, cuando serán precisos al primero unos 36 para allegar igual beneficio.

Téngase en cuenta que hasta ahora solo nos hemos contentado en equiparar el efecto material, resultado de la diferencia entre las ganancias de los dos trabajadores, cuando debiera estudiarse tambien la cuestion bajo su aspecto moral, y considerar las mejoras que surgirán en las condiciones del que ha alcanzado ganancias mas considerables, mejoras que tenderán á aumentar las probabilidades que pueden acrecer el precio de su trabajo; y en este caso, no solo deberemos hacernos cargo de las horas que uno utiliza y que el otro malgasta, sino tambien de la diferencia de los precios que son la recompensa de sus faenas, multiplicada por el número de horas que respectivamente emplean, á mas de otras circunstancias entre las cuales pudiéramos citar la eleccion del trabajo, la de herramientas y útiles, etc. etc.

(Grandsagne, Jullien y V. Parisot.)

Variedades.

EL FONÓGRAFO Y SUS APLICACIONES.

En el número 48 de esta *Revista* insertamos algunos párrafos de *El Espejo* periódico que en nuestro idioma se publica en Nueva-York referentes al *fonógrafo*. A riesgo hoy de ser pesados vamos á tratar del mismo, ya que allí no consta explicado, y de sus aplicaciones cuya trascendencia es mayor de lo que á primera vista parece.

El fonógrafo invencion puramente mecánica tiene su historia. Hace mas de veinte años que los Sres. Duhamel y Wertheim tuvieron la idea de fijar un alambre muy delgado en un cuerpo vibrante y de hacer rozar con él un cilindro giratorio cubierto de negro de humo, cuando al cuerpo vibraba se movia tambien el alambre y el roce de este quitando el negro de humo en los puntos en que tocaba al cilindro daba una linea sinuosa que representaba la vibracion. Mas tarde Leon Scott aprovechandose de es-

tas ideas construyó su *fonógrafo* consistente en una especie de cono truncado de yeso; cuya la estreñidad mayor estaba abierta para recibir las ondas sonoras y la menor estaba cerrada por una membrana que aunque tensa podia vibrar junto con un alambre á ella unido; rozando este alambre habia un cilindro cubierto de papel ahumado al cual por un sencillo mecanismo se le daban dos movimientos; el de traslacion y rotacion y las vibraciones quedaban inscritas como en el aparato de dichos Sres. Duhamel y Wertheim. El fonógrafo actual no se diferencia en su esencia del de Scott sino en que las vibraciones se inscriben en una lámina de estaño en la cual marca el estilete verdaderas ranuras. Cuando se quiere reproducir un sonido no hay mas que realizar la inversa, es decir mover el cilindro envuelto en la lámina de estaño en la cual hay ya inscritas las vibraciones producidas anteriormente. Las ranuras y resaltos de la mencionada lámina dan movimiento al estilete y como la membrana está unida á él vibra y produce el sonido anterior.

Por consiguiente: un sonido, una palabra pronunciada delante del fonógrafo podrá ser repetida por este á voluntad.

Las aplicaciones de este aparato serán estensísimas. Ya Edison lo ha aplicado á los relojes que en vez de tocar las horas las pronuncian.

Otras importantes aplicaciones nos ha sugerido el estudio de este aparato.

Si un fonógrafo oportunamente modificado es decir con el aparato receptor de los sonidos convenientemente grande se coloca frente á frente de un orador podrá repetirse á voluntad el mismo discurso pronunciado no solo en otros puntos sino en el tiempo en que se quiera.

Hay mas: la principal dificultad para aprender los diversos idiomas consiste en la pronunciacion de las palabras: esta dificultad queda obviada; desde el momento en que podemos repetir á voluntad las voces un fonógrafo frente el cual un inglés, por ejemplo, haya pronunciado las letras de su alfabeto nos repetira las veces que queramos sus mismos acentos.

He aqui como tal vez no se pase mucho tiempo sin que se publiquen gramáticas fonográficas á favor de los cuales los idiomas podrán ser aprendidos facilísimamente. Si el fonógrafo hubiese sido inventado en tiempo de los romanos sabría-

mos hoy dia como pronunciaban ellos los hermosos versos de Horacio y de Virgilio ignorancia que hoy lamentamos.

Otras varias importantísimas aplicaciones entrevemos en el fonógrafo que creemos no tardarán en realizarse. Baste por hoy lo indicado.—A.

Seccion religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy domingo 12, el Patrocinio de S. José.—Lunes 13, S. Pedro Regalado confesor.—Martes 14, S. Bonifacio.—Miércoles 15, (Antes de) S. Isidro Labrador.—Jueves 16, S. Juan Nepomuceno mártir.—Viernes 17, S. Pascual Bailon confesor.—Sábado 18, S. Felix de Cantalicio confesor.

CUARENTA HORAS.

Continuan en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Se descubre S. D. M. á las 6 y se reserva á las 8. Los domingos dura la Exposicion 8 horas.

Hoy dia 12 á las 4 de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen la solemne funcion religiosa del Patrocinio del Glorioso Patriarca S. José, con el rezo del Sto. Rosario, oracion mental y sermon á cargo del orador sagrado Rdo. P. Miguel Sabadell, Rector de las Escuelas Pias.

Seccion comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 10 Mayo 1878.

		PRECIO. Rs.	
		máximo.	mínimo.
Trigo.....	1.º Quart	88	84
	2.º »	83	79
	3.º »	79	75
Mezcladizo.....	»	79	75
Maiz.....	»	57	53
Fajol.....	»	57	53
Judias.....	»	108	104
Cebada (ordi)...	»	44	40
Centeno.....	»	64	60
Mijo.....	»	62	58
Panizo.....	»	62	58
Habas.....	»	62	58
Avena Cebada...	»	44	40
Trigo fuerte.....	»	84	80
id. con cebada.	»	64	60
id. con arbejas	»	48	44
Arbejas.....	»	60	56

Seccion de noticias.

El domingo y lúnes próximos pasados

llovió bastante, de forma que el rio se rehizo por dos ó tres dias de su estado de pobreza que es hoy hoy el único punto en que se deja sentir la falta de aguas, pues los campos tienen ya agua suficiente por ahora.

El domingo próximo pasado tuvo lugar, segun estaba ya anunciado, en el salon de «La Juventud Olotense» el concierto y baile por la inauguracion del mismo. De la pieza *La Inauguracion*, música de D. Paladio Prat y letra de D. Ildefonso Igual, nada diremos por hoy esperando ver si se ofrece una segunda audicion: nos permitiremos simplemente felicitar á dichos Sres.; en el aria final de *La Sonámbula*, que se tocó despues, hubimos de notar alguna falta de ajuste; además el *crescendo* que precede al *allegretto* que se modificó algo no fué tal vez ejecutado bastante gradualmente como este lo fué con poca valentia. Los coros bastante acretados en la mencionada *Inauguracion*, en la pieza á voces solas *Lo Sonni de una verge* estuvieron desacordes muy probablemente por escasez de ensayos faltando valentia en unos puntos, dulzura en otros y alguna vez el sotto voce que hace tan melancólica esta composicion del inolvidable Sr. Clavé. La música y los coros fueron aplaudidos al final de las piezas y lo serán cada dia mas, siguiendo por la emprendida senda del trabajo.

El miércoles último entre once y doce de la mañana, se observó en toda la extension que media entre Cabanellas y Castellfollit, el paso de una fuerte bandada de mariposas, en direccion de Sud á Norte, iguales á las que los periódicos de Barcelona dicen que han atravesado el Vallés y el llano de Vich.

Se ha constituido en la Capital de esta provincia una Junta bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la que recaudará las sumas con que quieran contribuir, asi los particulares como las corporaciones, al alivio de las desgraciadas familias de las víctimas de la catástrofe marítima del cantábrico.

Hoy debe tener lugar, segun dice *La Lucha*, en la Catedral Basílica de Barcelona la ceremonia de la consagracion, episcopal del Obispo preconizado de esta diócesis D. Tomas Sivilla.

Apadrina á dicho prelado el Cabildo Catedral de la expresada ciudad; el consagrante será el Arzobispo de Tarragona, y prelados asistentes, los Obispos de Lérida y Vich.

En la ciudad de Vich se ha consti-

tuido una junta cuyo presidente es el M. I. Sr. Obispo de aquella diócesis, la que acaba de dirigir un llamamiento á aquellos vecinos al objeto de que contribuyan á la ereccion de una estatua á Pio IX en los claustros de aquella catedral.

En la gran Exposicion que se abrió en Paris el dia 1 de este mes, figura nuestra patria en el segundo lugar entre todas las naciones por el número de expositores.

El Centro Artístico de esta Villa ha publicado en un pequeño volúmen una resumida historia de las principales antigüedades de este pais, cuyo descubrimiento de muchas de ellas se debe á los mismos socios. Acompañan al folleto las láminas de los objetos descritos, debidos á los reputados pintores de dicho Centro D. Joaquin Vayreda y D. José Berga.

Felicitemos á dicha sociedad y á su dignísimo presidente por la honrosa tarea que acaban de llevar á cabo.

Ha sido nombrado administrador subalterno de rentas de esta Villa D. Alberto Vidal, cesando por consiguiente el que lo era D. Aniceto Ibran, quien segun tenemos entendido, pasa á desempeñar igual cargo en la ciudad de Figueras.

Al enviar nuestra cordial despedida al Sr. Ibran que deja aquí gratos recuerdos, nos felicitamos de que le sustituya persona de las buenas cualidades del Sr. Vidal.

Tambien ha sido nombrado Escribano de actuaciones en este Juzgado de 1.ª instancia nuestro particular amigo el joven abogado, D. Mariano Bassols.

Hemos recibido el siguiente programa que copiamos escitando á nuestros catalanistas á asistir al concurso que menciona:

«CERTAMEN LITERARI.—Desitjosa la Societat *L'Aranya* de contribuir al conreu de la literatura catalana, donant expansió al genero festiu, s'ha vist honrada per altres Societats y per alguns particulars ab l'oferta de joyas, que junt ab las que entrega la mateixa Societat será adjudicadas als treballs que'n sigan mereixedors en concepte del jurat calificador abaix firmat, convocant á tots los escriptors catalans que's dignen contribuirhi ab subjecció al següent

CARTELL.

Una aranya d'or damunt de una tranyina de plata, donatiu de la Societat iniciadora del concurs, s'adjudicará á la millor composició humorística en prosa ó en vers.

Una ploma de plata ab una aranya del

mateix metall, entrega de dita Societat, serà adjudicada al millor romans basat en un fet històric, adequat empero a l' índole del certàmen.

Una guitarra de plata, oferta de la Societat «Jochs Florals de Catalunya», se donarà a la millor lletreta jocosa.

Una gralla de plata, ofert de la Societat «La Gralla» s' adjudicarà a la millor poesia festiva que cante «lo missió de la gralla en la festa d' un poblet.»

Una peixera de plata y cristall, emblema de la Societat ofertora «Lurline», s' entregará al millor sainete.

Un parasig de plata, oferta de vâris catalanistas, se donarà al millor poemeta humoristich.

Un flaviol d' argent, oferta de N' Clement Cuspinera, s' adjudicarà a la millor cansó de bressol.

Una colecció de lánimas al cromo, oferta del litógrafa En Ramon Riera, de gran tamany, serà adjudicada a la millor composició que ridiculisi una corrida de toros.

Un fanalet de plata de lley, oferta d' En Rossendo Arús y arderiu, serà adjudicat a la millor composició humorística, en prosa ó en vers, que mes descriga lo vigilant nocturn, ó sia, lo sereno.

Lo jurat fa notar als escriptors que concórren al certàmen, que encara que aquest sia festiu-humoristich, se exijirá en las composicions que guarden las formas literarias, qu' en tots los géneros hi tenen cabuda, recomenant, per lo tant, que s' evite 'l caure en lo realisme vulgar y que fuge del xavacanisme.

Las composicions deurán ésser inéditas, exijintse rigurosament lo anónim de part dels autors.

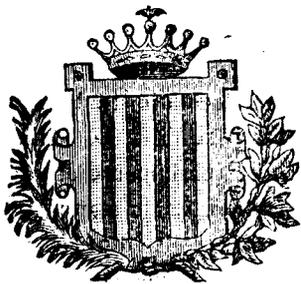
Ab aquestas condicions tindrà lloch lo concurs anunciat, verificantse la distribució del premis, públicament, en lo local que s' anunciará ab la deguda anticipació lo dia 23 del próxim vinent Juny del present any.

Las composicions s' admetran fins a las 12 del dia 8 de Juny, baix la direcció del president del jurat, Plasseta dels Cegos, n.º 1, Pis primer, acompanyadas de un plech clos que continga 'l nom del autor, y eu qual sobre si llegirá 'l mateix lema ó titol de la composició.

Barcelona 30 de Abril de 1878.

Francesch Pelay Briz, *president*.—Frederich Soler.—Conrat Roure.—Joseph Feliu y Codina.—Francesch Manel Pau.—Joseph O. Molgosa.—Eduart Aulés, *secretari*.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y
ESPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco n.º 7 principal.

Capital Social íntegro 20.000,000 Reales vn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE. Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante.—VOCALES Sr. D. Federico Nicolau, propietario comerciante.—Sr. D. Joaquin de Cabirol, Diputado á Cortes y propietario.—Excmo. Sr. Marques de Ciudadilla ex Diputado provincial y propietario.—Sr. D. Narciso de Sarriera, propietario.—Sr. D. Camilo Fabra, Diputado á Cortes, propietario y comerciante.—Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.—Sr. D. José Oriol Barrau, propietario y comerciante.—Sr. D. José Carrera y Xuriach, hacendado.—DIRECTOR GERENTE, Sr. D. Fernando de Délas, ex diputado á Cortes, abogado y propietario.—SECRETARIO GENERAL, Sr. D. José Ramon Gassol, ex diputado á Cortes, abogado y propietario.—INSPECTOR GENERAL, Sr. D. José Prat y Santamaria, propietario.

UTILIDAD DE LOS SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Antes del establecimiento de las Sociedades de Seguros contra Incendios era comun ver reducidas a la miseria varias de las familias que habian sufrido esta catástrofe. Hoy dia se halla a la mano de todos el hacer desaparecer este peligro, y solo una indiferencia incomprensible ó un temor injustificado puede hacer se rechace tan cierta y poderosa garantía. La experiencia nos está cada dia enseñando que las Sociedades de Seguros pagan con la mayor buena fé los siniestros que ocurren, librando de la ruina a los asegurados, y que las lágrimas de los que han tenido el lamentable descuido de no asegurar, no pueden minorar la desgracia a que ellos mismos se han condenado.

La Catalana asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el rayo ó por la explosión del Gas y máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustión, mediante un premio anual muy reducido.

Si acaece incendio en los objetos garantidos, los perjuicios se fijan por convenio con la Compañía; ó bien por una sencilla y amistosa peritación sin otra solemnidad alguna.

El asegurado recibe al contado la total indemnización de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio, en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

La Catalana dió principio á sus operaciones en 27 Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1876, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados 724.000,000 reales vn.

Desde la instalacion de la compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 701 los cuales importan la cantidad de reales 3.975,007'25 céntimos.

Para mas informes y datos respecto al seguro, dirigirse a la Inspeccion de la Compañía en esta provincia, establecida en Gerona calle de las Huertas núm 4 piso 1.º ó bien á su agente D. ALBERTO FABREGAS que tiene su despacho en esta misma villa de OLOT, calle de Sto. Tomás núm. 4 piso 2.º

IMPRESA Y LIBRERIA
DE
JUAN BONET,
CALLE MAYOR, 3. OLOT.

En este establecimiento se imprimen toda clase de trabajos tipográficos, como son: Obras, Carteles, Facturas, Estados, Papeletas, Anuncios, Recibos, Etiquetas, Targetas de Visita, Timbres para cartas y oficinas, etc., etc.
Tambien se encarga de toda clase de Rayados para Libros, Facturas, Estados, etc. como igualmente de la encuadernacion de Libros.
Finalmente admite suscripciones a todas las publicaciones, asi nacionales, como extranjeras.
Todo a precios módicos.

FARMACIA DE P. LLORENS.

PLAZA MAYOR NÚM. 11 OLOT.

Se elaboran en dicho establecimiento con la mayor exactitud y pureza, toda clase de jarabes, pastillas y granulos medicinales dosados.

Hay asimismo depósito de sanguijuelas de primera calidad a 16 cuartos una, y con notable rebaja al por mayor